

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos de Visitador de Expendedurias en las localidades que se indican de la «Tabacalera, S. A.» con domicilio social en calle del Barquillo, número 5, Madrid, al personal que a continuación se relaciona, con expresión de empleo, nombre y apellidos y situación:

Teniente Auxiliar de Artillería don Miguel Lladó Ballester Gobierno Militar de Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca.

Teniente Auxiliar de Artillería don Eufemiano Sánchez González Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Logroño.—Logroño

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Ramón Sánchez Valiente. Reemplazo Voluntario en el Gobierno Militar de Valencia.—Valencia

Art. 2.º Los destinos que se otorgan por la presente Orden quedan clasificados como de segunda clase.

Art. 3.º Los Oficiales que se encuentran en servicio activo y que por la presente Orden adquieren un destino civil ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

El Oficial que se encuentra en la situación de Reemplazo Voluntario pasa a la situación de «Colocado».

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti

Excmos. Sres ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de marzo de 1967 por la que se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Manuel de la Vega Torregrosa.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Manuel de la Vega Torregrosa, en la actualidad en situación de excedencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—P. D., Alfredo López

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de marzo de 1967 por la que se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Simón Serna Moreno

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Simón Serna Moreno, en la actualidad en situación de excedencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de marzo de 1967 por la que se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Sabino Mariño Pereira.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales de don Sabino Mariño Pereira, en la actualidad en situación de excedencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en virtud de concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarias.

1. Madrid (por defunción de don Jose Maria Muñoz Larrañabe), a don José Cabello Robles, en situación de excedente voluntario.

2. Valencia (por jubilación forzosa de don Francisco Pello de la Peña), a don Andrés Verdú Charques, que era de Catarroja.

3. Burgos (por traslación de don Luis Hoyos Cascón), a don Manuel Albertos Gonzalo, que era de Calaborra.

4. Tarrasa (por traslación de don Salvador Montesinos Bonet), a don José Gabriel Erdozain Gaztelu, que era de una de las de Cádiz.

5. Lorca (por traslación de don Gregorio Pérez Sauquillo y Cádiz), a don José Luis Durán Gutiérrez, que era de una de las de Daimiel.

6. Orense (por traslación de don José Luis Fernández Tomás), a don Teodoro Fidel Sánchez Sánchez, que era de una de las de Ceuta.

7. Badalona (por traslación de don Diego Sirvent García), a don José Batista Montero-Ríos, que era de una de las de Mieres.

8. Puerto de Santa María (por jubilación forzosa de don Cástor Montoto de Sedas), a don Bartolomé Gil Socii, que era de la de Arcos de la Frontera.

9. Loja (por traslación de don Enrique Sanchis Sanchis), a don Isidro de las Cagigas Martínez, que era de la de Rute.

10. Redondela (por traslación de don Félix Muñoz Gómez), a don Javier Soaje Hermida, que era de una de las de Toro.

11. Sarria (por traslación de don Augusto Vidal González), a don José Luis Gallo Bonet, que era de la de Ramales.

12. Villafranca de los Barros (por traslación de don Angel Delgado Pérez de Baños), a don José Luis Espinosa Anta, que era de una de las de La Estrada.

13. Villanueva de la Serena (por traslación de don Pedro Castelló Alvarez), a don Manuel Lafuente Mendizábal, que era de la de Valencia de Alcántara.

14. Jerez de los Caballeros (por traslación de don Julián Ponce Acevedo), a don Manuel Andriño Hernández, que era de la de Santa Comba.

15. San Baudilio de Llobregat, a don Luis Clavera Armenteros, que era de una de las de Balaguer.

16. Ferreira del Valle de Oro, a don Mario Alfonso Calvo Alonso, que era de la de Puentes de García Rodríguez.

17. Astorga, a don Gerardo Bardón Fernández, que era de la de Puebla de Almoradiel.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Vicente Lledó.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de enero de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 20 de abril de 1966 y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios—agregados actualmente—de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1966.

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media a los destinos que se indican a los opositores aprobados por orden de propuesta:

1. Doña María del Perpetuo Socorro Pérez-Lucas Alba, a la plaza del Instituto masculino de Burgos.

2. Doña Pilar Sánchez Rábados, a la del de Játiva.

3. Doña María Eulalia Roca Alamarja, a la del de Villarreal de los Infantes.

4. Don Angel Peláez de Frutos, a la del de Guernica.

5. Don Jesús Fernández Cinto, a la del masculino de Cuenca.

6. Doña Aurora Alvarez Arocena, a la del de Calatayud.

7. Doña María de la Concepción de Unamuno Pérez, a la de la Plascencia.
8. Doña María Gloria Touchard Sánchez, a la de la Sección delegada de Madrides, dependiente del Instituto de Toledo.
9. Doña Romana Yarza Múgica, a la del Instituto de Cáceres.
10. Doña María de la Concepción García Padilla, a la de la Sección delegada de Tomelloso, dependiente del Instituto de Valdepeñas.
11. Doña María del Milagro Revest y Mira, a la del Instituto de Tudela.
12. Doña Zaida Quinteiro González, a la del masculino de El Ferrol del Caudillo.
13. Doña María de los Angeles Gil-Cepeda y Pérez, a la del masculino de Almería.
14. Doña María Amparo García Hervás, a la de la Sección delegada de Candás, dependiente del Instituto de Avilés.
15. Don Miguel Orta Ramón, a la del Instituto de Cáceres.
16. Doña Rosa María Pérez López, a la del masculino de Badajoz.
17. Don Juan Molina Morales, a la de la Sección delegada de Berja, dependiente del Instituto masculino de Almería.
18. Doña María Huici y Garín, a la de la Sección delegada de Hellín, dependiente del Instituto de Albacete.
19. Doña María Pastor y Vives, a la del Instituto de Ponferrada.
20. Don Guillermo González Santos, a la de la Sección delegada de Zafra, dependiente del Instituto de Mérida.
21. Doña Francisca Álvarez Benavent, a la de la Sección delegada de Huéscar, dependiente del Instituto masculino de Granada.
22. Doña Francisca González Fernández, a la de la Sección delegada de Villalba de Lugo, dependiente del Instituto femenino de Lugo.
23. Don Vicente Joaquín Diago y Nebot, a la de la Sección delegada de Aguilar de la Frontera, dependiente del Instituto de Cabra.
24. Doña Elena Ojeda Pérez, a la de la Sección delegada de Cuevas de Almanzora, dependiente del Instituto femenino de Almería.

3.º Estos Profesores de «Francés» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirán el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias; a estos efectos formularán declaración de haberes según la Orden ministerial de 19 de junio de 1965.

Este acto se verificará dentro del plazo señalado por el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Figurarán en la relación del Cuerpo con el número a que les dé derecho el orden de propuesta del Tribunal y la fecha de la Orden de nombramiento y con la antigüedad que fija la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1967.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Sabadell-Tarrasa a doña Ana Torras Faulón.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Sabadell-Tarrasa a doña Ana Torras Faulón, procedente del Instituto masculino de Zaragoza.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximo, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Granada a don Amadeo Sañudo Palazuelos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Granada a don Amadeo Sañudo Palazuelos, procedente del Instituto masculino de Santander.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), el interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximo, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Martínez Montañés», de Sevilla, a don Cruz Martínez Gómez.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Martínez Montañés», de Sevilla, a don Cruz Martínez Gómez, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

El interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere en el plazo que se señala en el párrafo segundo del número 10 de la referida Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Ciencias Naturales» del Colegio Libre Adoptado de Casas Ibáñez a doña María Mercedes Almendral Lucas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrática numeraria de «Ciencias Naturales» del Colegio Libre Adoptado de Casas Ibáñez a doña María Mercedes Almendral Lucas, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

La interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere en el plazo que señala el párrafo segundo del número 10 de la referida Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media de este Departamento.